

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 26308** *Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2218/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 2218/2025, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único por el que se aprueba y publica en fecha 22 de abril de 2025 la valoración definitiva de la fase de méritos del proceso selectivo para ingreso (ámbito territorial de La Rioja), por el sistema general de acceso de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/104/2024, de 31 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 10 de diciembre de 2025.—La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.